



Fracción I.- Las leyes, reglamentos, decretos administrativos, circulares y demás normas que les resulten aplicables, que den sustento legal al ejercicio de su función pública.

Sinanché, Yucatán a 28 de octubre de 2014
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

L.A. EDWARD PALMA MALDONADO
Nombre del Titular de la UMAIP de Sinanché, Yuc.
PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- *Circulares municipales.*

Que se hubiere generado durante el período comprendido *del 01 de enero al 31 de marzo de 2014, del 01 de abril al 30 de junio de 2014, del 01 de julio al 30 de septiembre de 2014*, relativo al artículo 9 fracción I del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo, que de conformidad con el artículo 61 fracciones III, VIII y XII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que no se elaboró, ni aprobó en sesión de cabildo de este H. Ayuntamiento, documento alguno que contenga *circulares municipales.*

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente



[Firma]
H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIO
C. HIPOLITO MAY Y CANO 12 - 2015

Secretario Municipal de H. ayuntamiento Sinanché, Yucatán

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: *[Firma]* L.A. Edward Palma Maldonado

Fecha de actualización de la información: 30/oct/2014